

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6629 *EXPLOTACIONES AGRICOLAS TORRE REINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Según el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de EXPLOTACIONES AGRICOLAS TORRE REINA S.A., celebrada el 29 de agosto de 2023, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 60.100,00 €, mediante la amortización de 10.000 acciones de 6'01 € de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 5.000 y del 10.001 a 15.000.

Dicha reducción se formaliza mediante entrega, a la socia afectada, en pleno dominio, de las fincas registrales 47459 y 47405 del Registro de la Propiedad número ocho de Sevilla.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 10.000 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 10.000, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 60.100,00 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Se hace constar que el derecho de oposición de los acreedores, según los términos del Art. 334 LSC, podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, conforme al Art. 336 LSC.

Sevilla, 6 de noviembre de 2023.- La administradora única de Explotaciones Agrícolas Torre Reina, S.A., María José Prados Velasco.

ID: A230042533-1